



**Posición:** Tesorero de la Federación Internacional de Trabajo Social

**Mandato de la posición:** Constitución FITS

**Requisitos del puesto:** El tesorero debe ser miembros de una organización en buen estado.

Se recomienda que los candidatos a la tesorería tengan un alto nivel de contabilidad y experiencia financiera y como mínimo, cuente con experiencia de nivel ejecutivo en su organización de origen o en sus puestos de trabajo.

Se supone que los candidatos a la Tesorería cuentan con el tiempo, la experiencia y capacidades requeridas para llevar a cabo los

**Periodo de mandato:**

El periodo de mandato es de cuatro (4) años. Un miembro Ejecutivo puede ser reelegido o renombrado para la misma posición por un segundo mandato consecutivo, pero no podrá ser reelegido o renombrado por un tercer mandato consecutivo. El periodo máximo de continuidad en el puesto como miembro de la Ejecutiva en cualquier capacidad son tres (3) mandatos que son 12 años.



### **Deberes y responsabilidades del puesto:**

1. Asiste al Comité Ejecutivo de FITS y a las Asambleas Generales y contribuye a la realización de los objetivos del Plan de Acción global de la FITS.
2. Acepta la responsabilidad fiduciaria de las operaciones de FITS de acuerdo con los principios de gobernanza
3. Es miembro del Comité de Finanzas
4. Asiste al Comité de finanzas, al Comité Directivo, a las reuniones de Grupo de Tareas Específicas, al Comité Ejecutivo de FITS y a las Asambleas Generales y contribuye a la realización de los objetivos del Plan de Acción de FITS.
5. Proporciona informes sobre las actividades financieras para que el Comité Ejecutivo de la FITS reflejando resultados operativos la condición financiera de la FITS para que los miembros ejecutivos estén plenamente informados de su responsabilidad fiscal. Informes sobre temas financieros clave, tendencias y preocupaciones
6. Proporcionará informes sobre la situación financiera de las actividades FITS y financieras en las Asambleas Generales para que los países miembros estén adecuadamente informados y al corriente de la situación financiera de la FITS
7. Proporciona experiencia financiera y orientación consistente con la Constitución FITS y los Estatutos.
8. Proporciona una crítica sincera y constructiva, consejos y comentarios sobre las operaciones financieras de FITS
9. Revisar y asegurar la gestión y maximización del efectivo y las inversiones a través de la política de inversión de FITS
10. Evaluar el funcionamiento y la idoneidad de las reservas en relación con el gasto actual y futuro como miembro del Comité de finanzas
  - a. Asegurar que la propiedad y la organización de FITS estén adecuadamente protegidos y mantenidos
  - b. Asegurar que los oficiales de FITS están adecuadamente protegidos y asegurados
11. Llevar a cabo otras tareas o proyectos que puedan ser solicitados por el Presidente cuando sea pertinente

